



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de abril de 1995

EXPEDIENTE No 8.067/95

RES. No 090/95

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Ana T. Aragón, Prof. Asociado de esta Unidad Académica y vocal del Comité Inter-nacional de las Reuniones de Didáctica de la Matemática del Cono Sur, mediante la cual comunica que se eligió a la Prov. de Salta y consecuentemente a la U.N.Sa como Sede en la República Argentina para la III REUNION DE DIDACTICA DE LA MATEMATICAS DEL CONO SUR, la que se desarrollará entre el 31 de marzo y el 3 de abril del año próximo;

CONSIDERANDO ;

Que dicho evento representa para la U.N.Sa un merecido reconocimiento a su tarea educativa y habrá de permitir a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas insertarse en el marco de las nuevas políticas universitarias que se encuentra instrumentando el Ministerio de Cultura y Educación con el propósito de establecer una transformación del sistema universitario;

Que entre otras, la Lic. Ana T. Aragón, solicita la autorización necesaria para que la Fac. de Ciencias Exactas sea Sede del evento arriba indicado, como así también el auspicio respectivo y se requiera de la U.N.Sa. la anuencia necesaria para la utilización de la infraestructura universitaria en lo que respecta a aulas, anfiteatros e imprenta;

Que asimismo solicita una ayuda económica para posibilitar la presencia de un destacado especialista;

Que tanto el Dpto. de Matemática como así la Comisión de Docencia de este Consejo Directivo avala en un todo lo solicitado en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 - ///...

RES. No 090/95

ARTICULO 1o : OTORGAR el auspicio de esta Facultad de Ciencias Exactas y declarar de interés académico a la III REUNION DE DIDACTICA DE LA MATEMATICA DEL CONO SUR a realizarse en la ciudad de Salta entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 1996.

ARTICULO 2o : Solicitar al Rectorado de la U.N.Sa. el auspicio a la III REUNION DE DIDACTICA DE LA MATEMATICA DEL CONO SUR a realizarse en la ciudad de Salta entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 1996.

ARTICULO 3o : Requerir del Rectorado de la U.N.Sa. la autorización necesaria para disponer de las Aulas y Anfiteatros que fueren necesarios, como así la utilización de los servicios de Imprenta y otros servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de las actividades previstas para la III REUNION DE DIDACTICA DE LA MATEMATICA DEL CONO SUR.

ARTICULO 4o : Disponer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente sea afectado a la partida presupuestaria que se asigne para sus gastos de funcionamiento, al Departamento de Matemática - Ejercicio 1996.

ARTICULO 5o : Hágase saber a la Srta. vocal del Comité Internacional, Lic. Ana T. Aragón y al Dpto. de Matemática, siga a Rectorado de la U.N.Sa. a los efectos ennumerados en los Artículos 2o y 3o. Cumplido. RESERVESE.

NV.


Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO BERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS